



DESIGNA JEFATURAS DE SECTOR,
CORRESPONDIENTE A LOS
CENTROS DE SALUD DE LA
COMUNA

DECRETO ALCALDICIO N° 982 /

Quillón, 20 FEB 2023

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 5 de agosto 2021, que designa subrogantes del cargo de alcalde.
- Decreto Alcaldicio N°3.519, de fecha 25 de noviembre 2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N° 2.287 de fecha 29 de junio 2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- Decreto N°2.288, de fecha 29 de junio 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga
- El decreto Alcaldicio N°1.249 de fecha 12 de marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N°1.099 de fecha 04 de marzo 2020, que aprueba Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N°1.100 de fecha 04 de marzo 2020, que aprueba Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal Quillón.
- La Ley N°19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de abril 1995.
- La Ley N°18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El Decreto Alcaldicio N°6.744 de fecha 15 de diciembre 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N°18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

- DESIGNA** Jefaturas de Sector, correspondiente a los Centros de Salud de la Comuna, a partir del **01 de enero del 2023** a los siguientes profesionales:

NOMBRE	RUT	PROFESION	SECTOR	HORAS
Meza Burgos Claudia		Asistente Social	CECOSF El Casino – Sector Rojo	22
Luna Palavecino Alejandra		Nutricionista	Sector Verde	11
Osses Diaz Estephanny		Matrona	Sector Amarillo	11
Jara Valenzuela Joselyn		Kinesióloga	Sector Azul	11
Quintana Mendez Nicole		Nutricionista	Sector Naranja	11
Casanova Salazar Maria A.		Asistente Social	Jefe de S.O.M.E	44

- PAGUESE** la asignación a la totalidad de los profesionales indicados en el punto N°1, correspondiente a 11 horas semanales por un 15% de la suma del sueldo base y de la asignación de atención primaria conforme a su categoría funcionaria y al nivel de la carrera funcionaria.

1



3. **IMPUTESE** el gasto con cargo a la cuenta N° 215.21.01 (Personal de Planta) del presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal.

4. **DÉJESE** sin efecto todo acto administrativo anterior que tenga relación con el tema.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

JQP/sv/svv.
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Carpeta Personal del Funcionario.



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"